Precios de suscrición Ptas.
En la isla, un mes adelantado . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. . . . 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo.
Número suelto 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Año 12. Mahón, viérnes, 28 Octubre de 1892. N.º 3.379

SECCION POLITICA

Alarmas infundadas

Parécenos que los periódicos italianos dan un alcance excesivo á las manifestaciones, más ó menos bélicas, del Congreso católico de Sevilla en favor del poder temporal del jefe de la Iglesia. Esos ardorosos deseos, que tambien se han manifestado en alguna ocasión por los fieles de otros países, no tienen, ni pueden tener trascendencia política de ningún género, ni representan, por consiguiente, aspiraciones ó propósitos de los partidos que gobiernan ó pueden gobernar á España.

Era preciso para que tales deseos envolvieran realidad política, que aquí se formara un partido político-religioso, contra el cual se levantarían hasta las piedras y que suscitaría la protesta de los mismos elementos verdaderamente religiosos. Mientras eso no suceda, aquí ni siquiera se examina políticamente, como cuestión, la soberanía temporal de los pontífices romanos.

Lejos de eso, la unidad italiana es entre nosotros, no sólo un hecho reconocido y sancionado por nuestros actos internacionales, sino manifestación hermosa del principio de las nacionalidades, que viene rigiendo todo el movimiento europeo en este siglo, y al que todo buen patriota fía en España la pronta realización de la unidad peninsular.

¿Con qué derecho suspiraríamos aquí por la constitución de la nacionalidad ibérica y reintegración de Gibraltar, si combatiéramos en Italia el mismo principio que aquí invocamos para el engrandecimiento de la patria?

No; no hay un solo político español, verdaderamente patriota, capaz de cometer en el gobierno la insensatez de poner el menor obstáculo á los sagrados derechos del pueblo italiano, ni de asociarse moralmente siquiera—ya que materialmente sería una bufonada—á los gobiernos extranjeros que tales propósitos abrigaran.

Esas manifestaciones de que se quejan los liberales italianos son puramente... espirituales; algo así como preces de carácter tradicional, que no trascienden á la vida política de la nación; preces ó votos de rúbrica, que no hacen pestañear siquiera á los gobiernos y á los partidos, que no tienen por qué levantar acta, ni ocuparse de cosas absolutamente ajenas á los intereses y á los derechos de la nacionalidad española.

(El Mercantil Valenciano.)

Carta de Madrid

24 octubre.

Ayer se celebró el bautizo de la hija de los emperadores de Alemania, á quien tuvo en la pila del embajador de España, en nombre de la reina regente.

Con este motivo, ó mejor, por lo que con ocasion de este suceso se habla en todas partes, es objeto de largos comentarios un folleto intitulado «Leon XIII ante Alemania», obra del profesor Geffken, antiguo representante diplomático de las ciudades anseáticas, en el cual se afirma que D. Alfonso XII; allá antes de los dias en que el emperador de Alemania le hizo coronel de hulanos, renuncio en favor del emperador, en nombre de España, á la posesión de las islas Carolinas.

Añade este folleto, que por haber sucedido así el príncipe de Bismarck no ocultó su indignación cuando el Sr. Cánovas del Castillo, bajo la presion de la agitación popular, gestionó para que se tuviera la declaración anterior por nula y sin valor alguno. De aquí que el canciller se hallara decidido á llevar la cuestion hasta el último extremo, cosa que no hizo, porque el emperador Guillermo I le escribió una carta diciéndole que no comprometiera con una humillación la causa de la monarquía de España, pues Alfonso XII habia manifestado un año antes la más completa confianza en él; de donde Guillermo I prometió sostenerle.

Bueno es que el tiempo, maestro de verdades, vaya aclarando estas cosas, siquiera sea porque conviene que cada palo aguante su vela. Con esto quiero decir que lo afirmado por el profesor Geffk aun es menos grave de lo que se ha contado en determinados círculos, donde se afirmó, no ya que Alfonso XII, en agradecimiento al apoyo de Alemania, hizo la renuncia expresada, sino que por consecuencia de ella, ó quizá para arrancarla, mediaran dávidas de no escasa valía, que por cierto no fueron hechas á los ministros responsables de entonces, sino á otras personas alejandas de la gobernación del Estado, pero que ejercian influencias en el ánimo del difunto rey D. Alfonso XII.

Aquello por fortuna se arregló dignamente y se arregló, y el mismo profesor Gefken lo declara, merced a la agitación popular. Hubiera el pueblo español visto con indiferencia la cuestión, y de seguro España habria perdido una parte importante de su territorio. Las ruidosas manifestaciones que por entonces se hicieron en todas las poblaciones de alguna importancia de la península, salvaron las Carolinas. Conste así, y conste tambien que las protéstas que el folleto en ¡en cuestión merece á los diarios ministeriales de hoy, son pamplina para los canarios, pues que todos sabemos á que atenernos.

Comprendo y me explico el entusiasmo de los congresistas católicos de Sevilla, ante el hecho perfectamente exacto de que estamos á punto de encontrarnos de nuevo en la España en la cual cada uno hacia lo que le daba la gana, porque la autoridad absoluta de los reyes no alcanzaba á meter á sus súbditos dentro del carril de la ley.

Digo esto, al tanto de lo sucedido en el campo de Gibraltar. Allí se ha formado una partida de cien hombres, con ochenta y dos caballerías mayores, en las cuales se cargaron multitud de bultos, de contrabando, alijados por un barco que se aproximó á la costa; y cuya partida, para tener el terreno franco, sorprendió un cabo y cuatro carabineros y luego al resto de la fuerza de dicha costa, llevándoselos á todos con armas y municiones, hasta que ya en sitio seguro pusiéronlos en libertad, dejándoles sus fusiles pero no las municiones.

El hecho es digno de aquellos tiempos en que los reyes absolutos capitulaban con los contrabandistas, y bastante á demostrar lo que puede esperar España de la renta de Aduanas, cuando son posibles semejantes procedimientos. Si ello hubiera sucedido mandando los liberales ¡qué de cosas hubieran escrito los periódicos canovistas! Por que, cuidado que tiene bemoles formarse una partida de cien hombres con armas y organización bastante para apoderarse de toda la fuerza de carabineros encargada de la custodia de una parte importante de la costa. Y nada digo de que haya sido posible que esta partida haya atravesado con toda libertad extensa regiones hasta dejar en salvo el contrabando que conducía.

Los periódicos ponen sobre el tapete el asunto de la reunión de las Córtes. Cánovas, al suspenderse las sesiones, prometió reunirlas en los primeros dias de noviembre, y el cumplimiento de esta palabra se impone, por ser indispensable discutir antes de llegar á los últimos dias del año, las importantes cuestiones de los tratados de comercio. Mas como las Córtes, por mansas que sean, siempre molestan á los Gobiernos, ya los canovistas han discurrido que no estaría bien que las sesiones de Córtes coincidieran con las fiestas del centenario que aun han de durar muchos dias.

Por supuesto, que las tales fiestas, si es que este nombre merecen, han de concluir, antes del 10 de noviembre; mas aunque así no fuera, difícil es determinar por que las tales fiestas deben impedir la reunión del Parlamento. Yo, sin embargo, hallo la razon en lo que sucede con los estudiantes de Madrid. El Gobierno les ha obsequiado con unas vacaciones que han durado hasta hoy mismo, y esto se ha hecho sin que los festejos hayan aparecido por ninguna parte. Si no han habido, pues, cátedras por que se debian haber hecho unas fiestas que no se han hecho, ¿por qué no continuar el asuelo de los diputados y senadores?

A todo esto, la situación anda tan mal, que los liberales consideran seguro que Sagasta no quiere dejar la ciudad de Avila, donde actualmente se encuentra, hasta que la reina le llame para ser poder; hecho que creen se realizará á los pocos días de volver esta á Madrid. Ya verán como, se engañan. Cánovas triunfa como triunfa Bosch; que no en vano el Sr Romero Robledo ha obsequiado en su posesión del Romeral á su jefe el presidente del Consejo de ministros, haciéndole oir las cantadoras más conspicuas del reino granadino. El Sr. Romero Robledo está siempre en carácter.

FELIPE.

De cómo se pierde una jefatura y un partido

«A nadie cabe la menor duda de que la situación política y económica por que atraviesa España en estos momentos históricos es grave, gravísima.

Y con ser tan grande, podría agravarse mas todavía ante sucesos trascendentales que podrían venir en plazo brevísimo.

El partido conservador, imperante hoy por obra y gracia de una conjura y de una corazonada, en la cual pudo tener parte directa ó indirecta alguien á quien siempre han asustado las soluciones democráticas, va de error en error, de desacierto en desacierto, tropiezo á cada paso que dá, y lo mismo en lo político que en lo económico es tan desgraciada su gestión, y de efectos tan terribles para lo porvenir sus consecuencias, que muy bien podría suceder que, si no por patriotismo, porque lo aplastara la pesada carga que lleva encima, se viera muy pronto obligado, antes de terminar el tiempo que le corresponde regir los destinos de la nación, según el reparto del turno pacífico, á dejar en el arroyo de prisa y corriendo el poder que se le tenía confiado, como lo dejó hace siete años en el Pardo.

Pero si los acontecimientos no vinieran tan de prisa que hicieran dar al Sr. Cánovas ese paso, ¿habrán de consentir los españoles, habrá de consentir especialmente el partido liberal, legítimo heredero de lcs conservadores, que las desgracias de la pátria vayan tan adelante que cuando se busque el remedio no se encuentre? ¿Se resignarían los prohombres del fusionismo á levantar del suelo una situación desvencijada, rota, y que al moverla del suelo, caiga de sus manos hecha á pedazos?

¿Tendrían la suficiente abnegación para comprometerse á sanar á un enfermo que yace en la agonía, y que ha sido desahuciado por los doctores más inteligentes en medicina?

¿Qué lauros esperan á un partido que encuentra el crédito agotado, el país aniquilado por la miseria, cegadas las fuentes de toda producción, muertas toda clase de energías, convertidos en mitos los contribuyentes, con una deuda enorme, cuyos intereses importan más que cuanto se pueda recaudar en todos los ramos, y por toda herencia una administración municipal desbarajustada, inmoral y corrompida?

¿Qué se diría del jefe de ese partido si esperara, con un estoicismo musulman, á que se le llamara al poder cuando la nación hubiera llegado al lamentable es-

tado que hemos descrito?

¿No se le podría acusar de cómplice, y más aun, de partícipe en ese gran desastre, si á sabiendas, y después de bien advertido, no hiciera una protesta enérgica y resonante contra la administración que de tal modo nos lleva á pasos agigantados al más horroroso de los precipicios?

Esa, es, pues la situación del Sr. Sagasta ante el partido conservador, y esas las responsabilidades morales y materiales en que incurre ante el pais y ante sus hombres.

El Sr. Sagasta no vive con las aspiraciones del pais: tiene puestos más sus ojos en elevadas regiones que en las conveniencias de la pátria; le es más facil hacer de comparsa convenido en la oposición de S. M., que de tribuno y abogado del pueblo, defendiendo antes que todo, las conveniencias públicas.

Si una buena parte de sus amigos políticos le excitan á combatir abiertamente á la situacion actual, antes de que llegue á consumar el sacrificio de la pátria comprometiendo su independencia y su honra, vuelve los ojos á la gran casa y se acuerda de que hay Gobierno á plazo fijo.

Si los elementos más sanos de su partido; si los hombres de más talla, que le han ayudado y sostenido en muchas ocasiones, le hacen ver la conveniencia de inclinarse del lado de la libertad y entrar de lleno en el campo de la democracia para responder con hechos tangibles á las necesidades de los actuales tiempos y acomodarse á las exigencias del progreso que marcha con el siglo, entonces el señor Sagasta recuerda que hay un sufragio universal característico del gobierno de la nación por la nación misma; y como ese sufragio, aplicado con sinceridad por los Gobiernos, podía poner algunas trabas y aun mermar parte de esas soberanías, que aunque otra cosa aparezca, se ejercen casi sin limitaciones y con un poder absoluto, el Sr. Sagasta, decimos, que es más devoto de determinadas instituciones que de las libertades públicas, y por consiguiente, más palaciego que demócrata, sirve con preferencia sus antiguas aficiones y deja con los deseos expuestos á los principales hombre de su partido.

Así es que el jefe del partido liberal dinástico no responde hoy á las necesidades políticas presentes, ni menos á lo que de él esperaban muchos de sus principales amigos.

Esto, unido á la escasísima inportancia que el Sr. Sagasta dá á la cuestion económica que se inpone hoy y es de mucha mayor tracedencia en España que la cuestion política, podria con mucha facilidad hacer surgir una gravisima disidencia en el seno del partido liberal, y comprometer gravemente la autoridad y aun su propia jefatura.

Que así y por semejantes abandonos acostumbran á perderse, no solo las jefaturas sino hasta los mismos partidos.»

MAHÓN

CASINO UNIÓN REPUBLICANA

En la conferencia del sábado próximo se cantarán los coros y se desarrollarán los temas siguientes:

1.° Coro La Marsellesa por el Orfeon.

2.° Siempre los mismos por D. Miguel Seguí Mir.

3.° Coro Las flors de Maig por el Orfeon, á petición de los sócios.

4.° Lógica conservadora por D. Juan Salom.

A las 8 y media.

* * *

Se convoca Junta General extraordinaria para el próximo domingo 30 del corriente á las cuatro de la tarde al objeto de tratar de la fundación de la "Sociedad de socorros mútuos del casino Unión Republicana„.

Mahón 24 Octubre 1892.—P. A. de la J. D., el Vicepresidente, Miguel Oleo.

Sesión del Ayuntamiento

(Correspondiente al día de ayer)

Se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Orfila Pons con asistencia de los Sres. García, Colom, Landino, Escudero, Ballester Pons Pons (D. A.) y Sintes Pascuchi.

Se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se acordó hacer dos rectificaciones en el amillaramiento solicitadas por el procurador D. Guillermo Goñalons á nombre de D.ª Isabel y D. Jaime Moncada Triay y de doña Magdalena Clar y Mercadal.

Se acordó quedar enterado de dos comunicaciones del Sr. Gobernador de la Provincia transcribiendo otro de la Dirección General de Administaación local participando que se han recibido en aquel Ministerio las cuentas de este Municipio correspondientes á los años económicos de 1889-90 y 1890-91.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Hacienda una instancia del arrendatario del impuesto de consumos, en la que solicita se liquide la cantidad que debe descontarse del precio del arriendo por consecuencia de la rebaja que ha sufrido el cupo del extradio de este término municipal.

De conformidad con lo informado por la comisión de policia urbana, en una instancia de D. Juan Sintes Mercadal, se acordó autorizarle para construir y explotar 24 casetas puestas de venta en el mercado de la plaza del Claustro, debiendo procederse por dicha comisión á redactar las condiciones del contrato.

Accediendo á lo solicitado por la Junta local de Instrucción pública, se acordó que la comisión de obras presente proyecto y presupuesto para la construcción de un edificio en terrenos propios del municipio destinado á escuela de párvulos.

Se acordó pase á informe de la comisión respectiva una instancia de D. Mateo Ponsetí Sintes en la que solicita se desestime la reclamación hecha por D. Juaquin de Vigo para que se entregue una porción de terreno inmediato á la caseta del *Cos nou* que viene disfrutando en virtud de convenio celebrado con esta Corporación.

Se aprobó el pliego de condiciones para la subasta pública de alumbrado del Teatro de esta ciudad por medio de la electricidad.

Se acordó subastar la construcción de cocheras en el Hospital municipal con arreglo al plano presentado por la Comision respectiva.

Se acordó aceptar con gusto una plancha conmemorativa remitida por el "Asilo Naval Español„ y darle á este expresivas gracias por conducto de su presidente de mérito.

Y se levantó la sesión.

A continuación publicamos otra carta, que para su inserción nos ha remitido desde Barcelona nuestro paisano y amigo D. Esteban Amengual:

Sr. Director de El Liberal.

Barcelona 26 Octubre 1892.

Como no se ha extinguido aún la grata impresión que me dejaron las melodiosas notas de aquel espresivo afecto que todo Mahón demostró por los uniformados marineritos con su música que viven al amparo del Asilo Naval, he de presumir que todavía subsistirán entre mis paisanos siquiera algunos átomos de su pasado entusiasmo, para que no les fastidie por una vez más mi alegato en pró de cuan justificada está la señalada distinción que les ha merecido esta especial beneficencia.

Sépase que al visitar la Presidencia á la duquesa viuda de Montpensier á su paso por Barcelona hace unos diez días, se manifestó el jefe de la casa, Sr. Lerdo de Tejada muy complacido, y esplicó, que esta benéfica institución marítima fué admitida con agrado por el difunto Sr. Duque, y por tal razón se ha querido y quiere siempre respetar como privilegiada la suscripción anual de Ptas. 500, que desde la fundación se viene satisfaciendo.

Por otro lado hay que hacer mención del arranque de simpatía y consiguiente caridad que tuvieron así el nuevo Comandante de Marina de Barcelona Sr. Navarro, como la comisión de oficiales que le acompañaron el día de la fiesta del Centenario, tan luego pudieron conocer la superioridad halagadora del Asilo; pues espontáneamente quisieron suscribirse. He de hacer notar igualmente lo que expresa el siguiente anuncio que publicaron algunos periódicos el domingo dia 23:

"A partir de hoy, todos los jueves y domingos, de 2 á 4 y 1|2 de la tarde, la música del Asilo Naval tocará piezas de concierto en el vestíbulo del palacio de Ciencias, donde está instalada la Tómbola á favor de la sociedad de señoras Protectora de los Recién nacidos pobres.„

Y para que se vea la remoción que hay continuamente de músicos, basta saber que ya se han ido como instruidos, para otras bandas, cuatro de los que formaban del Asilo cuando fué á Mahón, uno de ellos hijo de esa, y se van reemplazando con los aprendices. Se ha introducido una innovación para alternar con la música, por ser pesado el toque de corneta, el cual se deja solo para órdenes. Ahora se toca ya tambor y pífano en los intermedios de la música estando en marcha.

Con todo esto no se olvidan los ejercicios de aparejo por ser lo jenuino del hombre de mar, según opina su affmo.

E. Amengual.

Copiamos de *La Roqueta* de Palma de Mallorca:

Per questió de si han d' essé pessetes *nominals* ó efectives, es mestres de ses escoles de Ciutat, que día 4 des més que corrém ja haurían pogut cobrá tres mesos des sou, no han cobrat encara ara ni una treseta.

Se secció de contabilidat de s' Ajuntament va fé es llibraments día 3 y s' alcalde los firmá per pessetes *nominales*, y rebaixá s' 1 per 100 de impost per pagos á s' Estat donant después es líquit en pessetes efectives: sa Secretaría de la Junta va troby qu' aixó de pessetes *nominales* no feya catalá y va dí que nomía Jordi, esto es, que no volía rebre pessetes *nominales* y per si heu han d' essé ó no heu han d' essé, es pobres mestres están sense cobrá.

Y en tot y amb aixó no hey ha una persona caritativa, ni un governadó que fasse entendre á n' aquests senyós tan esquitarells que no es just, perque ells han cobrat, que per paraula més ó paraula manco hajan de patí estrenyedat ó tal vegada fam, es professós, que ni son tots millonaris, ni maldement heu fossen, no sería just deixarlos de pagá puntualment lo que los deuen.

No son *es mestres de Ciutat tot sol*, querido colega, los que están sin cobrar el finido trimestre, sino los de Menorca, aunque no sabemos si á causa, también, de las *pesetas nominales* ó de otra causa.

Ayer se imprimió por primera vez nuestro periódico á la clara luz del gas. Esto que á la verdad pudiera quedar consignado como dato histórico lo decimos más bien para enaltecer y dar un voto de gracias á la Compañía General de Alumbrado por la buenísima calidad del citado fluido, de lo que practicamente hemos quedado complacidos, por lo que nos atrevemos á animar á los dueños de talleres para que procuren servirse de tal alumbrado en la seguridad de las ventajas de la luz del gas, de la cual creemos quedarán, como nosotros, satisfechos.

Hemos tenido el gusto de abrazar á nuestro querido amigo D. Casimiro de Cossio que trae el encargo de saludar en nombre de los jefes del partido á los buenos republicanos y librepensadores menorquines. El Sr. Cossio dará en breve una conferencia en el "Casino de Unión Republicana„ con el objeto de completar su encargo.

El Boletín oficial de esta Provincia correspondiente al martes 23 del corriente publica una disposición del Sr. Gobernador en la cual se declara de utilidad pública la construcción de una fábrica de gas solicitada por D. Juan Basnilo y Roura.

Los grandes Almacenes de *El Siglo*, acaban de publicar el Catálogo de la próxima temporada de invierno, ilustrado con profusión de grabados y figurines de la última

moda para Señoras, Caballeros y Niños.

El Catálogo y muestras se remiten gratis á quien lo solicite, dirigiéndose por correo á los propietarios de los citados Almacenes, Sres. Conde Puerto y C.ª, Rambla de los Estudios 5 y 7, Barcelona.

Procedente de Marsella fondeó en la tarde de ayer en el lazareto de este puerto el vapor español "Cabo Trafalgar", capitán D. José Lorrando.

Terminada su cuarentena, hoy ha sido despachada para Alicante la polacra goleta italiana "Ana y Magdalena", capitán signor Giacomo Ralla.

REMITIDO

Sr. Director de EL LIBERAL.

Muy Sr. mio y amigo: Espero merecer se digne insertar en las columnas del periódico de su digna dirección el siguiente escrito, favor que le agradecerá su atento servidor

Q. S. M. B.

Bernardino Pons.

Permítame señor Director que en primer lugar salude á la prensa periódica, esa explosión del pensamiento humano, esa máquina de un nuevo mundo que ha creado la comunicación de ideas para asegurar la independencia de la razón.

Sin la prensa, ni la ciencia sería hoy tan poderosa, ni la historia habría divulgado las debilidades y los crimenes de los reyes, ni los pueblos se atreverían á condenarlos, ni las instituciones sociales se pesarían en la balanza de la utilidad general. Sin la prensa no se hubiera apagado el fuego de la inquisición, ni España habría dejado de ser un inmenso convento, ni se hubiera puesto en marcha por el camino del progreso. Sin la prensa periódica no podría justificarme ante la opinión pública que es el objeto que me propongo.

Por la tarde del dia 19 del actual mediante citación verbal fuí requirido por la Delegación del Gobierno de S. M. y al efecto me personé en la misma, siendo interrogado por el señor Inspector de órden público en esta forma:

—¿V. iba por ahí tocando latas y cenceros?

—No señor.

Y replicando que el vigilante lo habia dicho respondí:

—Los vigilantes pueden decir lo que les parezca y esta vez es seguro que no están en lo cierto, pues no he salido de casa por nada y no pueden haberme visto tocando latas ó cencerros como V. dice.

—Pues entonces habrá V. hecho ruido.

—Si señor; he hecho ruido porque he tenido precisión de hacerlo, por la índole de mi oficio de cerrajero, limitándome á hacer el menos posible.

—Pues este ruido le ha perdido á V., pues otros ya han dicho lo mismo. Nada, nada, ¿cómo se llama usted?

Tomóme el nombre y me marché.

El dia 22 el señor Delegado, mediante oficio, me impuso una multa, por *escándalo promovido en la via pública.*

De lo expuesto en esta sencilla relación, puede deducirse fácilmente lo siguiente: Que se me ha denunciado por un hecho; reprendido por otro y multado por un tercero.

Se me ha acusado de haber ido por ahi tocando latas y cencerros; se me ha reconvenido por haber hecho ruido; y se me ha multado por escándalo en la via pública. ¡Que formalidad! Con relación á la acusación diré que es falsa en toda la extensión de la palabra; respecto á la reconvención, es cierto que he hecho ruido, pero este ruido he tenido necesidad de hacerlo, y las leyes me lo permiten sin más limitaciones que las consignadas en las ordenanzas municipales; y en cuanto á la multa, que según el texto de la comunicación es un concepto de escándalo promovido en la vía pública, creo en mi sentir es una calumnia y una ilegalidad: es una calumnia, pues no existe justificante de este hecho en las oficinas, y caso de existir información ó expediente se ha cursado sin darme intervención con arreglo á las leyes; y es en mi concepto ilegal la multa, porque el hecho de escándalo verificado en la via pública constituye falta, y deben entender en las mismas las autoridades judiciales, no siendo en manera alguna de la competencia de las autoridades gubernativas.

Basta lo expuesto para que juzgue el público imparcial.

1892

Hoja del Calendario para mañana

Octubre 29 Sábado

Santa Bienvenida y San Narciso obispo.

● Luna llena el 4.—Cuarto menguante el 11.

Sale el Sol 6 h. 22 m.—Pónese 5 h. 5 m.

BOLSA DE BARCELONA

27 de Octubre 4'20 t.

4 por 100 interior	68'850
4 por 100 exterior	73'570
4 por 100 amortizable	00'000
B. H. de Cuba 1886	106'000
Id. id. 1890	97'000
Banco Hispano Colonial	81'800
Acciones ferro-carril Francia	27'900
Id. Norte	39'100
Id. Orense	10'100
Id. Almansa	000'000
Obligaciones Francia	58'120
Id. Norte	00'000
Id. Orense	29'870
Id. Almansa	63'620
Compañía Trasatlántica	79'750

Empeños del Casino Mercantil

Interior . . . . . . 8 rs. vn. paga alcista.

BOLSA DE MADRID

27 de Octubre 4 t.

4 por 100 interior	69'000
4 por 100 exterior de 1891	73'600
4 por 100 amortizable	78'050
B. H. de Cuba de 1886	106'000
Acciones Banco España	364'500
París 8 días vista	00'000
Lóndres 90 días fecha	00'000
Lóndres 8 días vista	00'000

ASOCIACIÓN DE

Beneficencia Domiciliaria.

Mes de Septiembre de 1892

CUENTA *mensual justificada que el Tesorero de la Asociación presenta á su Junta Directiva para su exámen y comprobación.*

—Cargo—

	Pesetas
Existencia del mes anterior	3.148'55
Recaudado en los siete distritos de esta Asociación por suscripciones corrientes, atrasadas, cepillo del recaudador y producto del salvado fino	546'58
Subvención que abona la Junta Municipal de Beneficencia	967'20
Suma el Cargo	4662.'33

—Data—

	Pesetas
Entregadas al representante del Distrito 1.º	1'00
Id. al id. del 2.º	2'00
Id. al id. del 3.º	39'00
Id. al id. del 4.º	13'00
Id. al id. del 5.º	6'00
Id. al id. del 6.º	26'00
Id. al id. del 7.º	21'00
Id. al agente recaudador por la gratificación del mes de la fecha	35'00
Por los socorros en especie suministrados en el mes de la fecha	1.650'99
Entrega. as á D. Guillermo Síntes para el socorro extraordinario en metálico dado el dia de la Vírgen de Gracia	52'25
Pagadas á D. Jaime Olives por la carne del socorro extraordinario dado el dia de la Vírgen de Gracia	22'43
Suma la Data	1.868'69

—Resúmen—

	Pesetas
Suma el Cargo	4.662'33
Id. la Data	1.868'69
Existencia para Octubre	2.793'64

Mahón 31 de Sepbre. de 1892.—Pedro Baselini.—Aprobada dicha cuenta en sesión de hoy.—Mahón 26 Octubre de 1892.—V.º B.º—El Vice-Presidente, Juan Taltavull.—El Secretario, Pedro Mir y Mir.

* * *

Mes de Octubre de 1892

Movimiento de sócios

		Pesetas
Suscriciones mensuales en 31 Setiembre 1892.	411	518'19
Altas en Octubre	1	0'25
	412	518'44
Bajas en id.	2	2'50
Quedan para 1.º Novbre.	410	515'94

BAJAS

D. Juan Pons Vinent (trimestral)	1'50
D. Pedro Motta Sastre	1'00
	2'50

ALTAS

D. Lorenzo Pons Orfila (San Luis)	0'25

Mahon 26 Octubre de 1892.—El Vocal-Recaudador, Mauricio Hernandez.

SOCIEDADES

Tertulia Democrática-Progresista

calle de San Luis Gonzaga

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 13.º del Reglamento se convoca á los Sres. Socios de esta tertulia para la Junta General ordinaria que tendrá lugar el dia primero de Noviembre próximo á las ocho y media de la noche.

Mahón 20 Octubre de 1892.—El Presidente, Francisco Tudurí.—P. A. de la J. D. José Cadf Srio. intº.

* * *

Se participa á los señores sócios de dicha Tertulia, que el sábado y domingo 29 y 30 del actual, tendrán lugar en el salón del mismo dos bailes de Sociedad para los Socios, y los que no lo sean pertenecientes al partido, gratis en la galería y en el salón de baile 25 céntimos de peseta. Habrá transformaciones de «Metempsícosis».

La Comisión.

* * *

Casino «El Consey»

El domingo próximo, dia 30, se cantará con acompañamiento de orquesta un bonito terceto dirigido por el señor Villalonga empezándose á las 10 y media.

El baile de dicha Sociedad empezará á las 8 y media.

La empresa.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 27

De Marsella vapor español «Cabo Trafalgar», capitán D. José Lorrando, con 31 tripulantes y carga general.

Buques despachados

Dia 28

Para Alicante polacra goleta italiana «Ana y Magdalena», capitán signor Giacomo Ralla, con 7 tripulantes y cascos vacíos.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 27 5-35 t.

El Rey sigue mejorando.

Se ha celebrado en esta corte una corrida de toros portuguesa, hallándose la plaza completamente llena.

Oficialmente se niega que se trate de contratar un nuevo emprestito.

Ha abortado una conspiración en la República de Haiti.

Las inundaciones en Venezuela han causado un centenar de víctimas.

Ha sido desmentida la enfermedad del Papa.

Madrid 28 10-15 m.

La Gaceta de hoy publica un Real decreto declarando sucias las procedencias de Calais (Francia).

El Rey continúa mejorado.

El Congreso pedagógico ha protestado de las conclusiones propuestas.

FABRA.

ADMINISTRACIÓN:
calle Nueva n.° 25
IMPRENTA: Calle de San José

Anuncios

SE ADMITEN
toda clase de trabajos tipográficos
y de encuadernacion.

ANTIGUA CASA RIERA

CANUT

Tiene el honor de participar á su numerosa clientela y al público en general, que acaba de recibir un completo y variado surtido de NOVEDADES para la presente estación, tal como pueda apetecer el comprador de gusto más delicado.

NUEVA, 30, MAHÓN. NUEVA, 30.

D. Juan Ginart Hernandez, Recaudador de contribuciones de la zona de Menorca.

Hago saber: Que con arreglo al edicto publicado en al «Boletín Oficial» de esta provincia, la cobranza voluntaria de la cuota del 2.° trimestre de 1892-93 de las contribuciones territorial é industrial tendrá lugar en el distrito municipal de esta ciudad durante los días 1.° al 6 de Noviembre en el local de la Recaudación sito en la calle del Angel n.° 10 desde las 9 de la mañana á la una de la tarde.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 33 de la Instrucción de 12 Mayo de 1886.

Mahón 27 Octubre 1892.—El Recaudador, Juan Ginart.

CENTRO-PALOMISTA

Menorquín

Según el art. 4.° del Reglamento de esta Sociedad aprobado por el Sr. Delegado especial del Gobierno de S. M. en esta isla, se ha establecido en la casa número 4 de la calle de Sau Juán, un depósito de palomas en el cual deberán ser entregadas las extraviadas para ser devueltas á sus respectivos dueños bajo las siguientes condiciones:

1.ª Todo el que coja cualquier clase de paloma acosada por el halcón ó que haya acudido á un palomar, casa particular, etc., etc., sin haber sido atraida por ninguna clase de artificio, deberá entregarla á dicho depósito en el término de cuarenta y ocho horas.

2.ª El que acreditase ser dueño de la paloma depositada y desee recobrarla, pagará 50 céntimos de peseta que serán entregados como retribución á la persona que la hubiere depositado y cinco céntimos de peseta diarios para gastos de manutención.

Para más informes dirigirse al referido depósito.—Mahón 26 Octubre 1892.—La Junta Directiva.

Nodriza Se necesita una. Informes: en esta imprenta.



Vapor directo entre Mahón y Barcelona

El domingo 30 del corriente á las diez de la mañana, se servirán concurrir los señores accionistas á la reunión que se celebrará en el salón de las Casas Consistoriales con el objeto de proceder al otorgamiento de la escritura social y á la elección de los señores que han de formar la junta de Gobierno de la sociedad.

Se encarece la más puntual asistencia al acto y se suplica al mismo tiempo a los Sres. accionistas que deban concurrir al mismo y no hayan entregado todavía su cédula personal al notario D. Pedro Orfila, se sirvan entregársela cuanto antes.

Mahón 22 Octubre 1892.—Goñalons, Carreras y C.ª

Subasta

El día 6 de Noviembre á las 11 de la mañana tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons, la subasta de las fincas siguientes:

1.ª Una Estancia llamada Casa Blanca, situada en las inmediaciones de Alayor, de cabida de unas 13 y media cuarteras, dividida en cuatro grupos, con casa habitación, boyera, pajar, era y todos los demás edificios necesarios.

2.ª Una casa situada en Mahon calle de las Moreras n.° 15.

3.ª Y otra casa situada en esta Ciudad, calle del Horno n.° 20.

La referida Estancia se subastará entera ó por grupos segun sean las proposiciones y si conviniera á los vendedores.

Las condiciones de la subasta obran en poder de dicho Notario, quien enterará de ellas á los licitadores.

Tarjetas de visita

Se imprimen con esmero y elegancia y de varias clases y tamaños en la imprenta de EL LIBERAL.

Subasta

El día 31 del corriente á las 11 de su mañana tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons, la subasta voluntarias de las siguientes fincas, pertenecientes á la herencia de don Juan Vanrell.

1.° Una casa situada en esta Ciudad calle del Horno n.° 28.

2.° Una estancia titulada en Binimarsoch del término de Alayor con árboles frutales y tierras de secano, y los edificios necesarios.

Enterará de las condiciones de la subasta el referido notario ó la viuda de dicho finado que vive en la fonda Central.

Interesante

El grabador en toda clase de metales, maderas y mármoles José Ramón que vive calle Santa Eulalia núm. 3, desde hoy y con motivo de acercarse la fiesta de Todos los Santos, restaurará toda clase de lápidas mortuorias sin necesidad de quitar las de su respectiva caseta o nicho.

Precios los más económicos.

VINO

Al lado del fielato de la carretera de San Luis se encontrará:

Tinto, catalán y de Benisalem de 12 á 18 céntimos escudo litro.

Blanco á 28 de escudo ó sea 0'70 de peseta litro.

Jerez superior á 1'25 ptas. litro.

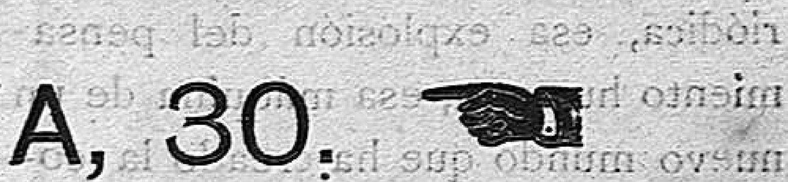
Para alquilar

Lo está el horno del caserío de Llúmesanas.

Para informes en la casa nueva del lado del mismo.

Aviso

En el laud «Santo Tomas» se vende carbón de mata á 22 sueldos quintal. Tambien se vende de encina á 23 sueldos. Dicho buque está fondeado al lado de la Consigna.



IMPORTANTE

Á LOS AGRICULTORES

Lo es en alto grado la obra «La escuela de los abonos químicos de J. Ville», cuya 2.ª edición española acaba de ponerse á la venta en Madrid, formando un bonito volúmen con láminas y elegantemente encuadernado.

Practicando la teoría que explica, se consiguen rendimientos máximos y cosecha todos los años.

Remitiendo en libranza de facil cobro, 3 pesetas y lo que importe el franqueo, la envia su traductor D. Pedro Fernández Soba, Madera 28, 3.°, Madrid.

Vino del país de 2 años

A tres pesetas cincuenta céntimos el cuarter, Alonso III, 15. 4

Nodriza Hay una jovon mallorquina que desea encontrar criatura para criar en su propia casa. Vive en el pueblo de Mercadal y tiene la leche fresca de dos meses.

Para informes, Cuesta de Bajamar, en casa del Rubio.

ENFERMOS del estómago, hígado, bazo y reumáticos ¿por qué sufrís? Vuestra curación se halla en las maravillosas aguas minerales de

VICHY CATALAN

de uso en los HOSPITALES. Pedidlas en todas las farmacias y depósitos de aguas minerales AL POR MAYOR. Furest y C.ª, en comandita.—Gerona.

Aviso

En la calle Nueva núm. 25 se compra cuanta resina se presente al contado, siempre que sea un précio aquitativo.

¡Ojo, agricultores!

S. Fábregues imp. Mahón
calle de S. José.